

POLO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA REGIÓN SUR MENDOZA



La construcción de Parque INNO-TEC REGIÓN SUR MENDOZA en la ciudad de San Rafael, es un proyecto que surge como iniciativa conjunta entre la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional San Rafael y el Polo de Innovación Tecnológica Región Sur MENDOZA (www.pitregionsurMENDOZA.com), en el cual empresas que hoy participan activamente, han expresado la voluntad de afrontar inversiones a los efectos de poner en marcha un parque tecnológico, en el predio de la Universidad Tecnológica Nacional.

MASTER PLAN PARQUE INNO-TEC REGIÓN SUR MENDOZA

Introducción

La formulación de ésta puesta se ha desarrollado siguiendo un proceso participativo, y en su conformación han intervenido representantes de los diferentes agentes que conforman el ecosistema tecnológico de la región, entre los que se incluyen las empresas del sector y las asociaciones que las representan, profesionales, la universidad como entidad de generación y transferencia de conocimiento, así como otras entidades y expertos del sector de las tecnologías, los cuales han aportado sus opiniones, criterios y sugerencias a través de las diferentes actividades desarrolladas a lo largo del proceso.

El PARQUE INNO TEC – REGIÓN SUR MZA, se propone como un Centro para el desarrollo de programas Innovación, que nuclea a empresas, a instituciones educativas públicas y privadas con carreras afines a las temáticas, al Gobierno Nacional, al Provincial y los Gobiernos Municipales, que buscan favorecer la difusión y transferencia de tecnología hacia los sectores tradicionales que se encuentran en las proximidades del mismo. El hecho de centralizar empresas innovadoras dentro de su ámbito hace que estas se conviertan en agentes de difusión de tecnologías hacia el entorno, y es en esta acción donde el PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA actúa como agente del desarrollo económico local. No obstante, el PARQUE puede contribuir al desarrollo de otros

sectores productivos, para acompañarlos a que superen, la singularidad que les provoca su desinterés hacia los procesos de adaptación tecnológica.

En cuanto a la naturaleza del proyecto se puede indicar que el mismo es claramente un proyecto social, ya que está promovido desde una propuesta mancomunada entre instituciones públicas privadas, empresas y gobiernos locales.

El horizonte temporal del proyecto debe explicitarse sobre la base de considerar al proyecto como público, de aquí que dicho horizonte debe ser establecido para ejecutar las fases de inversión y operación entre el mediano y el largo plazo

Por lo tanto se considera como razonable adoptar un horizonte de evaluación del proyecto de veinte (20) años en su fase de operación; más dos (2) años en su fase de inversión, aunque pueden diferirse inversiones a otros periodos anuales.

Sectores involucrados

- A. Sector Empresario:
- B. Sector Académico:
- C. Sector gubernamental:

Misión, visión y objetivos

MISIÓN

Posicionar la Región Sur de MENDOZA en el mercado doméstico y regional en materia de tecnologías de la información, comunicaciones, bio tecnología, nano tecnología y en la producción de software en base a estándares internacionales de calidad.

VISIÓN

Convertir a la Región Sur de MENDOZA en uno de los principales centros de innovación del país, acompañando los procesos de desarrollo empresarial innovador. Asumiendo, el reto de ayudar a la creación de nuevas empresas innovadoras.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir decisivamente al desarrollo tecnológico y de innovación en el Sur de MENDOZA, de manera sostenible, favoreciendo el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología entre empresas, agentes tecnológicos y universidades, impulsando la creación y el crecimiento de empresas innovadoras y ofreciendo espacios e instalaciones de gran calidad y servicios de valor añadido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ejecutar acciones conjuntas entre los diferentes actores sociales, públicos y privados, tendientes al desarrollo, fortalecimiento y crecimiento del sector Tecnológico en el oasis Sur de MENDOZA.
- Brindar un entorno donde interactúen sinérgicamente las Universidades, los centros de I+D y asistencia técnica, públicos y las empresas de base tecnológica con vocación innovadora, aprovechando las ventajas de su proximidad territorial.
- Generar un espacio atractivo para la inversión de empresas nacionales y extranjeras de base tecnológica.
- Desarrollar relaciones de cooperación, asistencia e intercambio con organismos similares del país y del exterior.
- Contribuir al progreso de la industria de Software, Comunicación y Servicios Informáticos, en sus diversas áreas de competencias.

- Promover en la región la existencia de un ambiente emprendedor; favorecer capacitaciones, a fin de promover la mejora continua de las empresas.

Incumbencias y Capacidades

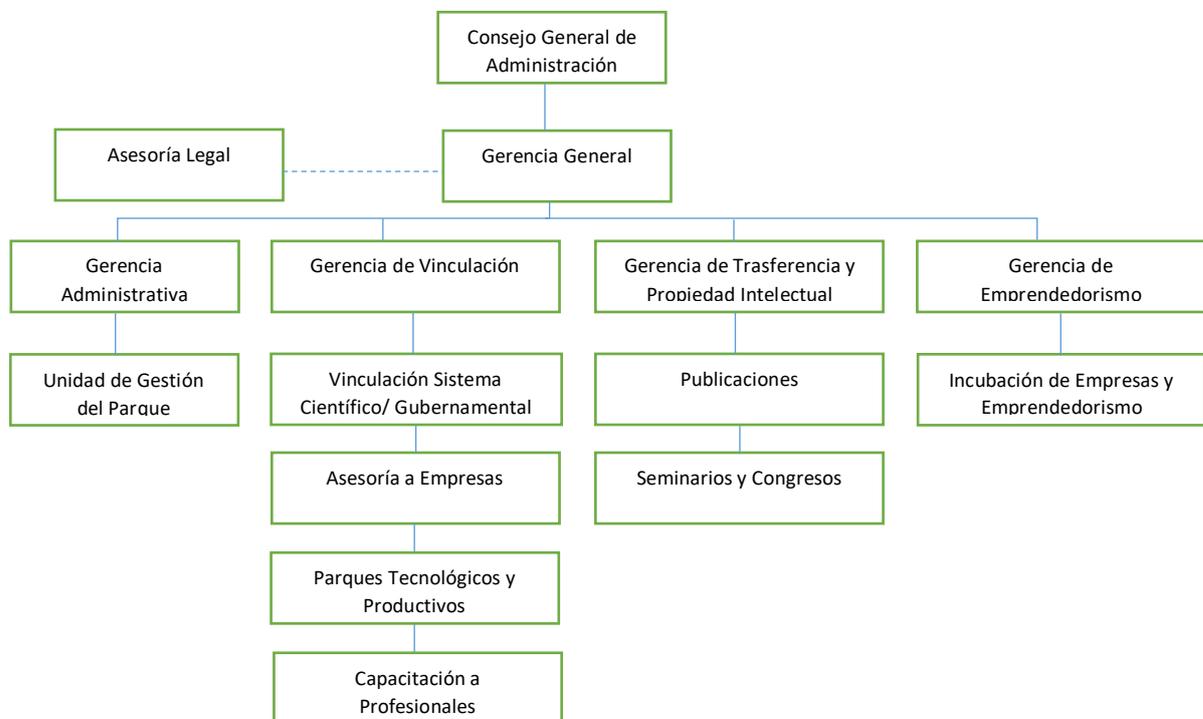
El Parque INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA será gestionado por profesionales especializados, cuyo objeto fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras del saber instaladas en el PARQUE o asociadas a él.

Entre las atribuciones se reconoce que:

- Estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados.
- Apoya a la generación de empleos calificados, riqueza y equidad.
- Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación (spin-off)
- Proporciona otros servicios de valor añadido, así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Estructura organizacional

El PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA operará sobre la base de la identificación de necesidades, formulación y evaluación de proyectos concretos, enunciados por sí o en respuesta a la demanda de: productores primarios, emprendedores, empresas, cámaras empresarias, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; conformando para ello un Consejo General de Administración, gestionado según se indica en el siguiente esquema:



Reglamentos

Para la etapa de operativa del Parque se han previsto tres reglamentos que son los siguientes:

- Reglamento de Administración
- Reglamento de Convivencia
- Reglamento de Construcción

Organización del Parque INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA

La alianza del Sector gubernamental, el Sector Académico y el Sector Empresario, presenta una alternativa que puede contribuir al desarrollo local, igualmente, esta estructura brinda la posibilidad de vincularse con las universidades, que por éstos días los empresarios regionales están valorando cada vez más. Trabajar en conjunto tiene enormes ventajas desde el punto de vista de la gestión, por ello es importante instancias de articulación a favor de la coordinación de acciones públicas y privadas.



El parque será un espacio para, entre otras cosas, implementar programas de todos los sectores, públicos y privados, cuyo objeto sea el apoyo a las empresas y a emprendedores INNOVADORES. Bajo este concepto, el Parque que se pretende, será un PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA con intervención pública y privada.

Ubicación y principales espacios

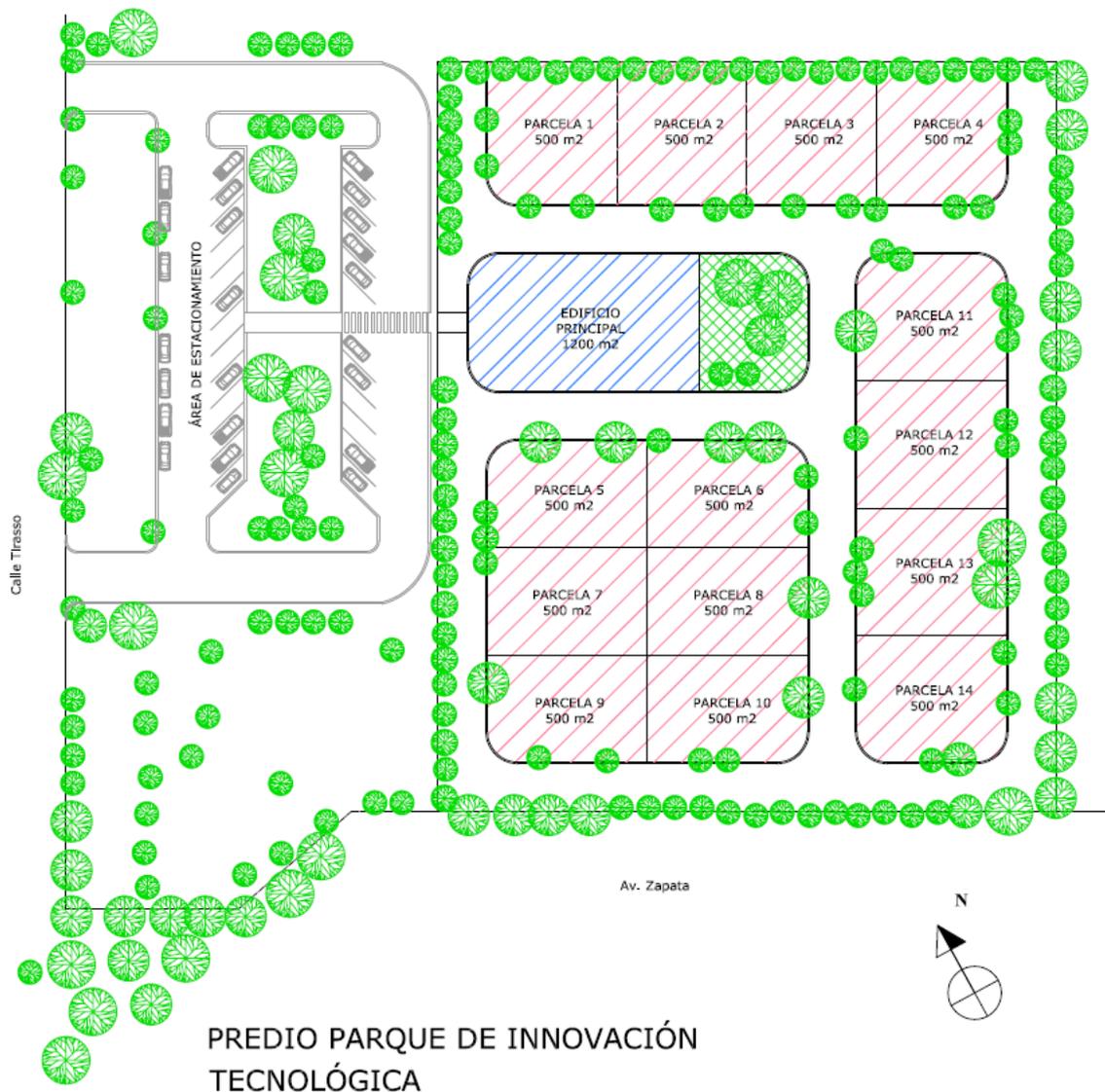
El emplazamiento físico del proyecto se prevé en el sector suroeste del Parque “Gral. Juan Domingo Perón” de la Ciudad de San Rafael. Dicho parque se halla emplazado en el sector noreste de la ciudad a 1500 m del kilómetro 0 de la Ciudad, contando con una superficie aproximada de 120 has.; se accede al mismo a través de Calles Tirasso y Av. Zapata, caracterizándose el entorno físico del parque por un bajo índice de urbanización. Allí se encuentran diversas instalaciones, como ser:



- El Centro de Congresos y Convenciones de San Rafael, distante 300 m de la futura localización del PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA.
- El Área Ambiental de la Municipalidad de San Rafael, distante 700 m del futuro parque tecnológico.
- El Parque Científico Tecnológico de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la UNCuyo
- Y diversas zonas parquizadas destinadas al esparcimiento y como pulmón verde de la ciudad.
- También se encuentran otras instalaciones aledañas al Parque Perón, como ser: al sur se encuentran terrenos y construcciones edilicias pertenecientes a la Escuela Iaccarini, al suroeste el Barrio Kennedy y al oeste terrenos baldíos y algunas viviendas particulares, previéndose dentro del plan urbanístico de la Ciudad de San Rafael, en el sector norte inmediato al Parque Perón la urbanización del mismo para barrios de viviendas.

El predio de la Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional San Rafael, y que será parte central del parque, donde se prevé la administración del mismo, cuenta con una superficie de 1Ha 5000m², teniendo como sus límites:

- Norte: Av. Central del Parque
- Este: Calle Luis Tirasso
- Oeste: Parque Norte
- Sur: Av. José Zapata



Asimismo existe una estructura de hormigón armado de aproximadamente 1200m², desarrollada en dos plantas, con losas de entepiso formadas por viguetas pretensadas y ladrillos cerámicos, y cubierta con estructura metálica deteriorada. Posee contrapisos en ambas plantas y un camino perimetral de 1m de ancho en sus lados norte y sur. El predio se encuentra parquizado en su totalidad y en él también se halla una perforación de uso exclusivo.



El proyecto prevé la utilización de lo existente, poniéndolo al servicio del Parque. Se reserva una superficie destinada a la Organización del PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA, de aproximadamente 80 m², además de los servicios de buffet, espacios de ocio, sanitarios y cocina.





Servicios tecnológicos

Se pretende que en el PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA se ubiquen diferentes entidades públicas y privadas que, en colaboración, ofrecen a las empresas servicios relacionados con la dinamización tecnológica, la I+D+i, la cooperación empresarial y la transferencia de tecnología. Entre estos servicios están los siguientes:

- Los relacionados con la I+D+i y la transferencia de tecnología
- Gestión de proyectos de I+D+i, desarrollo técnico y tecnológico
- Preparación y Tramitación de proyectos para participar en programas de innovación.
- Detección de Ofertas tecnológicas, oportunidades de innovación y subcontratación de servicios de I+D.

- Desarrollo y fomento de la participación en actividades promocionales: eventos y ferias de carácter tecnológico.
- Aceleración y creación de empresas innovadoras o de base tecnológicas.
- Información sobre líneas públicas y privadas de financiación de proyectos de Innovación, I+D+i y servicios avanzados, y asesoramiento y acompañamiento a las empresas en la solicitud y tramitación de ayudas.
- Asesoramiento e Información sobre propiedad industrial.
- Vigilancia tecnológica
- Información y asesoramiento a empresas para propiciar la cooperación y la transferencia de tecnología y conocimientos.

Ejes estratégicos y programas

Eje 1: Impulso de la cuarta revolución industrial en la región teniendo como eje principal la generación de conocimiento.

Eje 2: El apoyo a la PYME

Eje3: La formación para jóvenes y profesionales

Eje4: El emprendimiento

Informe Preliminar De Impacto Ambiental (EPIA)

A través del análisis pormenorizado de las variables ambientales, sociales y económicas demuestran una propuesta coherente cuyos impactos positivos y las mitigaciones a los negativos hacen una proposición insuperable en la temática, especialmente para la población de la zona y también para toda la sociedad.

Análisis FODA

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Empresas regionales de base tecnológica Universidades públicas y privadas con carreras técnicas Colegios secundarios con perfiles técnicos Polo de empresas TICs Espacios Co Working radicados en San Rafael Asociatividad sector público, académico y privado bien desarrollada Radicación de investigadores calificados en las universidades locales Grupos de I+D+i con proyectos innovadores vinculados a las Universidades que actualmente impulsan el PARQUE INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA</p>	<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Insuficiente apoyo al desarrollo industrial Inexistente inversión de riesgo en tecnología Baja inversión en I+D+i Cultura un tanto reticente a la innovación Bajos índices de conexión a internet Falta de representatividad en la Cámaras empresariales regionales</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Contexto político macro favorable Desarrollo de nuevos mercados Desarrollo de la innovación como herramienta promotora de otros sectores productivos locales Inversiones de empresas privadas nacionales e internacionales en este tipo de proyectos Profesionales locales con perfil emprendedor innovador</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Coyunturas políticas desfavorables Resistencia al cambio generalizada Compleja situación financiera de la provincia Modelos de negocios mal sustentados Falta de credibilidad en las tecnologías</p>

Modelo de negocio

SOCIOS CLAVE	ACTIVIDADES CLAVES	PROPUESTA DE VALOR	RELACIÓN CON LOS CLIENTES	CLIENTES
Gobierno de la Provincia de Mendoza Municipios de los departamentos de General Alvear, San Rafael y Malargüe Universidades e institutos que desarrollen actividades vinculadas a la propuesta del PIT Empresas innovadoras	Promoción de la Innovación Promoción de programadas de formación técnica de innovación Vigilancia tecnológica Estudios de prospectiva Búsqueda de socios estratégicos para proyectos de innovación Promoción de Emprendedorismo Apoyo a la búsqueda de financiamiento Gestión de la demanda de I+D+i Gestión y comercialización de patentes y propiedad intelectual Mesas de innovación en valores generales del PIT	La gestión del PIT Región Sur de Mendoza estará a cargo de un Consejo Asesor conformado por Universidades y empresas vinculadas al sector de desarrollo del conocimiento científico tecnológico radicados en el sur de la provincia de Mendoza Asistencia profesional: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de proyectos de I+D+i • Gestión de transferencia y vinculación tecnológica • Atención a las demandas tecnológicas locales y regionales • Formación de emprendedores, cuyos emprendimiento estén focalizados en la 4ª revolución industrial (El conocimiento) • Actividades de propiedad intelectual 	Gestores de vinculación y transferencia tecnológica Interlocutores especializados Mentores Tutores de proyectos Integración de profesionales externos como parte de proyecto de I+D+i	Empresas de base tecnológica (innovadoras) Emprendedores de I+D+i e innovadores Instituciones científicas vinculadas al desarrollo de I+D+i Sectores del Gobierno Micro y pequeñas empresas La sociedad Civil
	RECURSOS CLAVES Físicos Intelectuales Humanos Económicos		CANALES Invitados expertos Capacitaciones especializadas para la comunidad en su conjunto Capacitaciones especializadas para emprendedores y empresas de base tecnológica Eventos específicos Áreas Instituciones de las Instituciones Educativas que integran el PIT Espacios específicos que estimulen el desarrollo proyectos de base tecnológico	
ESTRUCTURA DE COSTOS		FUENTES DE INGRESOS		
Costos fijos/ Costos variables Economía de escala/ Economía de campo		Alquileres de oficinas/ incubadora/ Servicios de vigilancia tecnológica/ Registros ante el INPI Servicios de testing/ Servicios de auditorios/ Incubadora/Canon por búsqueda de financiamiento		

Otras consideraciones

Este Parque INNO - TEC REGIÓN SUR MENDOZA puede -o debe- pensarse como una amplia infraestructura para la sociedad futura, así como un sector que seguirá penetrando en los distintos ámbitos sociales. Basta observar el creciente desarrollo de las tecnologías para redes de comunicación heterogéneas, o más recientemente la explosión de las redes sociales, para evaluar el impacto de dichas tendencias y aplicaciones del conocimiento en la sociedad global.

En este marco, y a raíz de los argumentos citados arriba, como la transversalidad y el fuerte componente de valor agregado generado por la utilización intensiva del conocimiento y la innovación, así como el predominio de las pequeñas y medianas empresas, resulta evidente que las la INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO constituyen un sector estratégico para el desarrollo social y productivo de nuestra región.

METODOLOGIA DE INSERCIÓN EN EL PARQUE INNO TEC REGIÓN SUR MENDOZA

En el planteo de formulación del Parque, se pretende que los interesados se radiquen en él a partir de sus propias inversiones en infraestructura, con la contraprestación de la organización de una localización temporal proporcional a la inversión que realicen.

El criterio de definición del período de tiempo de radicación, se determinará a través de un análisis económico financiero que contemple, por un lado el monto de inversión y el plazo de ejecución de la misma; y por otro lado, los valores de mercado de renta o alquiler de dominios locales, con las debidas instancias financieras de actualizaciones de costos y valores de mercado.

Se considerará además en la definición del plazo de radicación, a los efectos de su extensión, indicadores que potencien los objetivos del Parque, debidamente acordados y aprobados por el Consejo de Administración del **Parque INNO TEC REGIÓN SUR MENDOZA**. El Consejo elaborará un cuadro de ponderación de dichas instancias de tal modo de cuantificar las extensiones de plazo de radicación.

Los indicadores a considerar, serán:

- Monto de inversiones en servicios comunes.
- Cantidad de capacitaciones dictadas en el ámbito del Parque.
- Trabajos colaborativos entre los radicados en el Parque.
- Colaboración en la realización de actividades y recursos clave.
- Otorgamiento de becas de capacitación orientadas a actividades enmarcadas en los objetivos del Parque.

Los plazos de radicación podrán ser prorrogados por los Interesados, en acuerdo con el Consejo de Administración, en base a los precios de arrendamiento - alquiler del mercado local; debido a que se entiende de hecho, que una vez transcurrido el primer período acordado la inversión realizada ésta quedará a favor de la Universidad Tecnológica Nacional, en su carácter de titular del terreno en la cual se encuentra emplazada.

CONCLUSIÓN

En el futuro se espera una continuidad del trabajo conjunto entre los sectores privados, académicos y de gobierno, que ha demostrado ser sumamente útil para la concreción de proyectos como el presente y para el desarrollo de Políticas de Estado que tengan continuidad en el tiempo.

Una vez concretado el proyecto se espera que el mismo sea un nodo desde el cual se proyecten acciones que fortalezcan el sector de la innovación, factor sustancial para el ingreso pleno en la sociedad de la información y el conocimiento, tal como ha sido expuesto en los diversos foros mundiales, impulsados desde la propia sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU).